

DECRETO N° 0238
NEUQUÉN. 22 FEB 2024

VISTO:

El Expediente OE N° 638-M-2024 y la Ordenanza N° 14462; y

CONSIDERANDO:


Que por medio de Nota obrante a fojas 6 del expediente mencionado en el Visto, la Dirección General de Presupuesto, con la conformidad del Subsecretario de Hacienda, que funciona bajo la órbita de la Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera, manifestó la necesidad de efectuar una reestructura presupuestaria en diversas actividades en el Presupuesto General de Recursos y Erogaciones correspondiente al Ejercicio 2023, a fin de proveer de crédito presupuestario a las diferentes áreas;

Que mediante la Ordenanza N° 14462, promulgada por el Decreto N° 1223/2022, se aprobó el Presupuesto General de Recursos y Erogaciones del Ejercicio 2023;

Que es dable destacar que mediante la Ordenanza N° 14652 se aprobó la Estructura Orgánica Funcional del Órgano Ejecutivo de la Municipalidad de Neuquén relativa a las Secretarías, Subsecretarías y Unidades de Coordinación, a partir del 10 de diciembre de 2023;

Que por ello, la mencionada Dirección General de Presupuesto informó, en lo referido a la nota, que resulta necesario llevar a cabo una reestructura presupuestaria en la que se compensen créditos y débitos en las Partidas Principales: "Bienes de Consumo", "Servicios" y "Transferencias", correspondientes a las Secretarías de: Infraestructura y Planeamiento Urbano; de Hacienda y Planificación Financiera; de Movilidad y Servicios al Ciudadano; de Vinculación Estratégica; de Jefatura de Gabinete; de Modernización; de Turismo y Promoción Humana; de Derechos Humanos, Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional y la Unidad de Coordinación de Prensa, Comunicación y Secretaría General;

Que el artículo 8º) de la Ordenanza N° 14462, aprobatoria del Presupuesto del Ejercicio 2023, faculta al Órgano Ejecutivo Municipal a disponer las reestructuraciones y modificaciones del monto autorizado a gastar, no pudiendo reestructurar cada actividad por más del 1% (uno por ciento) del total general del presupuesto aprobado, y cada obra pública por más del 2% (dos por ciento) del total general del presupuesto aprobado, en virtud de cada fuente financiera respectivamente;


Dra. MARÍA LUCIANA JONAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



0238-24

Que asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12º) de la aludida Ordenanza N° 14462, corresponde comunicar al Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén para que tome conocimiento;

Que mediante Dictamen N° 026/2024, se expidió la Dirección Municipal de Asuntos Legales dependiente de la Secretaria de Hacienda y Planificación Financiera, dictaminando favorablemente, sin tener objeciones legales que formular al respecto;

Que en igual sentido se expidió la Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos, mediante Dictamen N° 090/2024;

Que cuenta con la intervención del Secretario de Hacienda y Planificación Financiera;

Que por todo lo expuesto corresponde la emisión de la presente norma legal;

Por ello:

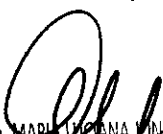
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) REESTRUCTÚRASE Cálculo de Recursos y Presupuesto ----- de Erogaciones del Presupuesto aprobado para el Ejercicio 2023 mediante Ordenanza N° 14462, promulgada por Decreto N° 1223/2022, de la siguiente manera:

DÉBITOS		
<i>Servicio</i>		
<i>Administrativo:</i>	SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE	
<i>Curso de Acción:</i>	REGULACIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS	
<i>Actividad</i>	DIRECCIÓN Y REGULACIÓN DEL TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS	
<i>Partida Principal:</i>	Transferencias	\$ 340.400.000
<i>Total Curso de Acción</i>	DIRECCIÓN Y REGULACIÓN DEL TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS	\$ 340.400.000
SUBTOTAL:	SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE	\$ 340.400.000

<i>Servicio</i>		
<i>Administrativo:</i>	SECRETARIA DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE DEPORTES Y COMPETENCIAS	
<i>Curso de Acción:</i>	CONDUCCIÓN SUPERIOR	
<i>Actividad</i>		
<i>Partida Principal:</i>	Bienes De Consumo	\$ 14.000.000


Dra. MARIANA JONAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



0238-24

Total Curso de Acción **CONDUCCIÓN SUPERIOR** \$ 14.000.000

SUBTOTAL:	SECRETARIA DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA	\$ 14.000.000
------------------	---------------------------------------	--------------------------

TOTAL DÉBITOS	\$ 354.400.000
----------------------	----------------------------------

CRÉDITOS

Servicio Administrativo: UNIDAD DE COORDINACIÓN DE PRENSA, COMUNICACIÓN Y SECRETARIA GENERAL

Curso de Acción: COMUNICACIONES Y PUBLICIDAD DE LOS ACTOS DE GOBIERNO

Actividad: IMPRESIÓN Y PUBLICIDAD DE LOS ACTOS DE GOBIERNO

Partida Principal: Servicios \$ 6.000.000

Total Curso de Acción **IMPRESIÓN Y PUBLICIDAD DE LOS ACTOS DE GOBIERNO** \$ 6.000.000

SUBTOTAL:	UNIDAD DE COORDINACIÓN DE PRENSA, COMUNICACIÓN Y SECRETARIA GENERAL	\$ 6.000.000
------------------	---	-------------------------

Servicio Administrativo: SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO

Curso de Acción: ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES DE CAPITAL REAL

Actividad: DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

Partida Principal: Servicios \$ 60.000.000

Total Curso de Acción **DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN** \$ 60.000.000

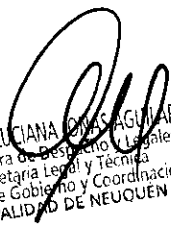
SUBTOTAL:	SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO	\$ 60.000.000
------------------	--	--------------------------

Servicio Administrativo: SUBSECRETARIA DE HACIENDA

Curso de Acción: ADMINISTRACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL

Actividad: GERENCIAMIENTO DE FONDOS

Partida Principal: Servicios \$ 18.000.000


Dra. MARIA LUCIANA OMBAS AGUILAR
Coordinadora de Asesoría y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



0238-24

Total Curso de Acción GERENCIAMIENTO DE FONDOS \$ 18.000.000

SUBTOTAL:	SUBSECRETARIA DE HACIENDA	\$ 18.000.000
------------------	----------------------------------	----------------------

Servicio Administrativo: SUBSECRETARIA DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PUBLICOS Y AUTOMOTORES
Curso de Acción: MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS Y AUTOMOTORES
Actividad: DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN
Partida Principal: Servicios \$ 20.000.000

Total Curso de Acción DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN \$ 20.000.000

SUBTOTAL:	SUBSECRETARIA DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PUBLICOS Y AUTOMOTORES	\$ 20.000.000
------------------	---	----------------------

Servicio Administrativo: SECRETARIA MOVILIDAD Y SERVICIOS AL CIUDADANO
Curso de Acción: GERENCIAMIENTO DE SERVICIOS AL CIUDADANO Y MOVILIDAD
Actividad: CONDUCCIÓN SUPERIOR
Partida Principal: Servicios \$ 8.000.000

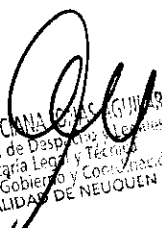
Total Curso de Acción CONDUCCIÓN SUPERIOR \$ 8.000.000

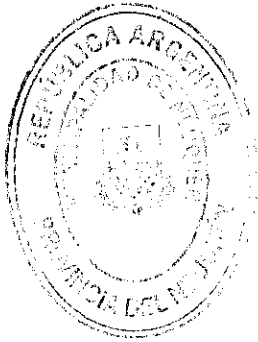
SUBTOTAL:	SECRETARIA MOVILIDAD Y SERVICIOS AL CIUDADANO	\$ 8.000.000
------------------	--	---------------------

Servicio Administrativo: SUBSECRETARIA DE ESPACIOS VERDES
Curso de Acción: MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES
Actividad: SERV. DE MANTENIM. Y RIEGO ESP. VERDES
Partida Principal: Servicios \$ 67.900.000

Total Curso de Acción SERV. DE MANTENIM. Y RIEGO ESP. VERDES \$ 67.900.000

SUBTOTAL:	SUBSECRETARIA DE ESPACIOS VERDES	\$ 67.900.000
------------------	---	----------------------


Dra. MARIA LUCIANA CASAS GÜINZER
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



0238-24

Servicio Administrativo: SUBSECRETARIA DE LIMPIEZA URBANA
Curso de Acción: LIMPIEZA URBANA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS
Actividad: LIMPIEZA URBANA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS
Partida Principal: Servicios \$ 145.500.000
Total Curso de Acción LIMPIEZA URBANA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS \$ 145.500.000

SUBTOTAL:	SUBSECRETARIA DE LIMPIEZA URBANA	\$ 145.500.000
-----------	----------------------------------	----------------

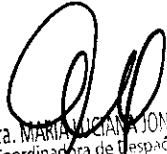
Servicio Administrativo: SECRETARIA DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Curso de Acción: GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE DEPORTES Y COMPETENCIAS
Actividad: CONDUCCIÓN SUPERIOR
Partida Principal: Servicios \$ 6.000.000
Total Curso de Acción CONDUCCIÓN SUPERIOR \$ 6.000.000

SUBTOTAL:	SECRETARIA DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA	\$ 6.000.000
-----------	---------------------------------------	--------------

Servicio Administrativo: SECRETARIA DE JEFATURA DE GABINETE
Curso de Acción: GERENCIAMIENTO DE LA POLÍTICA DE CAPACITACION Y EMPLEO
Actividad: CONDUCCIÓN SUPERIOR
Partida Principal: Servicios \$ 7.000.000
Total Curso de Acción CONDUCCIÓN SUPERIOR \$ 7.000.000

SUBTOTAL:	SECRETARIA DE JEFATURA DE GABINETE	\$ 7.000.000
-----------	------------------------------------	--------------

Servicio Administrativo: SECRETARIA DE MODERNIZACIÓN
Curso de Acción: MODERNIZACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Actividad: CONDUCCIÓN SUPERIOR
Partida Principal: Servicios \$ 4.000.000


Dra. MARIANA ALICIA JONAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



0238-24

Total Curso de Acción CONDUCCIÓN SUPERIOR		\$ 4.000.000
SUBTOTAL:	SECRETARIA DE MODERNIZACIÓN	\$ 4.000.000

Servicio Administrativo: SUBSECRETARIA DE TECNOLOGIAS

Curso de Acción: CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Actividad: DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

Partida Principal: Servicios \$ 2.000.000

Total Curso de Acción DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN \$ 2.000.000

SUBTOTAL:	SUBSECRETARIA DE TECNOLOGIAS	\$ 2.000.000
------------------	-------------------------------------	---------------------

Servicio Administrativo: SUBSECRETARIA DE TURISMO

Curso de Acción: PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL TURISMO

Actividad: DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

Partida Principal: Servicios \$ 6.000.000

Total Curso de Acción DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN \$ 6.000.000

SUBTOTAL:	SUBSECRETARIA DE TURISMO	\$ 6.000.000
------------------	---------------------------------	---------------------

Servicio Administrativo: SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS, RELACIONES INSTITUCIONALES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Curso de Acción: GESTIÓN DE LA CIUDADANÍA


Actividad: CONDUCCIÓN SUPERIOR

Partida Principal: Servicios \$ 4.000.000

Total Curso de Acción CONDUCCIÓN SUPERIOR \$ 4.000.000

SUBTOTAL:	SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS, RELACIONES INSTITUCIONALES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL	\$ 4.000.000
------------------	---	---------------------

TOTAL CRÉDITOS		\$ 354.400.000
-----------------------	--	-----------------------


Dra. MARIA LUCIANA JONAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

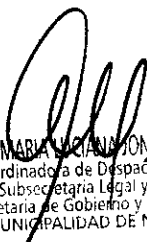
0238-24

Artículo 2º) A través de la Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera, ----- comuníquese el presente Decreto al Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12º) de la Ordenanza N° 14462.

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los Secretarios de Gobierno y ----- Coordinación, de Jefatura de Gabinete, de Hacienda y Planificación Financiera, de Infraestructura y Planeamiento Urbano, de Movilidad y Servicios al Ciudadano, de Vinculación Estratégica, de Modernización, de Turismo y Promoción Humana, de Derechos Humanos, Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional.

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección ----- Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES COPIA.


Dra. MARÍA VICTORIA LEONAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



FDO.) GAIDO
HURTADO
PASQUALINI
CAROD
NICOLA
MORAN SASTURAIN
SERENELLI
LABRIN
CAYOL
DE GIOVANETTI.